

particulares como entre ellos lo fue el señor D. Pedro
chus alcalde compañero de D. Alonso Gaxer nepado de
Cumplimiento y la Cruziga que así dho. S. como los
demás y negaron su cumplim.^{tenign} fueron Mueltados y
se despachó sobre carta de dha. primera R. provision
en que todos los capitulares y entre ellos el dho. S. D.
Pedro chus y D. Alonso ante. Carrero procu. Sindus de
esta Villa oieron llanamente la cumplim. como dho.
D. Alonso ante. Carrero Rota siendo Sal. Sin dho. procu.
E a una dado a dho. primera R. provision previniendo
en la dha. carta de ella a dho. capitulares que en
adelante oieren prontamente cumplim. a los R. des
pachos para que a dho. paxar sobre lo mismo que se aya
dicho y descumplido en los tribunales segund
de que queda copia en los papeles de dho. archius
y apuntam. con su cumplim. lo que se innova
y contra lo prevenido y dho. R. se lo dio la Refenda
Comision a dho. comisarios y dho. conser. para y Reonone
esen los papeles de dha. filiacion que se estane a prouada.
y decedida y su mag. y dho. R. alcaldes de hiso dafco
y sensus dho. y oidores de y tambien conta en los
papeles de su archius a una dado cumplim. constando
al mismo y se les publico y notorio el que es el dho. D.
Martin de Luna y el Refenda. D. Ignau ante. de

